

# Condiciones Generales del Seguro

Condiciones generales del contrato de seguro colectivo entre AD Tyres International SLU, Andorra la Vella como tomador de la póliza, i-surance GmbH, Berlín como intermediario y Great Lakes Insurance SE Múnich como asegurador, al cual usted suscribe como persona asegurada.

## Sección 1: Cobertura del Seguro

### 1. ¿Quién puede suscribir a este tipo de póliza?

Usted en tanto que propietario (como comprador que consta en la factura de los neumáticos) del neumático/s asegurado/s y siempre que no sea/sean utilizados para usos comerciales.

### 2. ¿Qué es lo que puedo asegurar?

Neumáticos nuevos para turismos, furgonetas o minibuses de hasta 7,5 toneladas de peso máximo total autorizado, motos y vehículos todo terreno (VTT). El neumático debe estar homologado para la circulación por carretera y haber sido adquirido en la tienda de neumáticos online que le ha ofrecido asimismo su póliza de seguro colectivo.

### 3. ¿Cuáles son los riesgos cubiertos por la póliza de neumáticos?

El neumático está asegurado, siempre que haya sido instalado en el vehículo antes del siniestro y si uno de los siguientes riesgos lo convierte en inutilizable:

- Contacto con el bordillo o con cualquier objeto punzante que ocasione daños que convierten al neumático en inutilizable (por ejemplo, cristal, clavos)
- Un reventón del neumático
- Un acto de vandalismo

### 4. ¿Qué cobertura geográfica tiene mi póliza?

La cobertura de esta póliza se aplica a los siniestros que acontecen en el territorio de los países integrantes de la Unión Europea (de conformidad con el certificado internacional de seguro "carta verde de seguro").

### 5. ¿Cuáles son las coberturas de esta póliza?

El seguro le reembolsará los costes de reparación o reemplazo del neumático asegurado - como consecuencia de alguno de los siniestros asegurados. El neumático de reemplazo debe ser adquirido en la misma tienda de neumáticos online en la que ha adquirido el neumático asegurado y suscrito su póliza de seguro colectivo. El neumático de reemplazo debe ser del mismo modelo y marca que el neumático asegurado si todavía está disponible. El reemplazo de un neumático asegurado tiene lugar en caso de daño total o daño parcial del neumático si la reparación resulta económica o técnicamente imposible. **Los beneficios de la póliza están limitados al precio de compra del neumático asegurado, en el momento de la suscripción del contrato, hasta un importe máximo de 300€ por neumático que serán abonados en su cuenta bancaria, por nos deducir, luego de haber deducido la franquicia.**

### 6. ¿Cuántas reclamaciones de siniestros están permitidas?

La cobertura de su seguro continuará vigente después de haber sido realizada una reparación del neumático asegurado por causa de uno de los siniestros asegurados. En el caso de un reemplazo, su póliza de seguro expira debido a la pérdida del objeto asegurado. En este caso la póliza no será transmitida al neumático de reemplazo. No obstante, usted puede suscribir una nueva póliza al adquirir el neumático de reemplazo en su tienda de neumáticos online.

### 7. ¿Qué es lo que no cubre mi póliza?

Los siguientes casos se hallan excluidos de la cobertura del seguro:

- Robo del neumático asegurado o del vehículo;
- Deterioro normal o desgaste excesivo;
- Incidentes que conciernen neumáticos de camiones o taxis;
- Daños causados por un tercero debido a la instalación o uso inadecuado del neumático;
- Daños producidos en el dibujo del neumático asegurado de menos de 3 mm de profundidad;
- Daños causados por un accidente en la ruta;
- Daños causados durante trayectos "todo terreno" o fuera de la calzada o en carreteras no asfaltadas o daños resultantes de actividades deportivas como por ejemplo rallies y carreras de automóviles;
- Gastos derivados por un neumático no asegurado que se encuentra en el mismo eje que el neumático asegurado;
- Daños ocasionados por un acto intencionado o una conducta negligente;
- Gastos relacionados con el siniestro, derivados del remolque o la instalación del neumático;
- Daños por los cuales un tercero es responsable en virtud de obligaciones legales y contractuales, p. ej.: garantía de fabricante;
- Gastos por reemplazo del neumático si este no ha sido adquirido en la tienda de neumáticos online en la que ha firmado su póliza de seguro colectivo;
- Daños producidos por hechos bélicos o terroristas, así como también por hechos relacionados con desastres naturales, revueltas, motines, malestar social y medidas tomadas contra éstos.

### 8. ¿Cuándo comienza la cobertura de mi póliza?

La cobertura de la póliza comienza el mismo día de la adquisición del neumático asegurado, tal y como consta indicado en la factura de la compra del neumático, siempre y cuando la prima resulte abonada en el plazo señalado en el punto 11.

### 9. ¿Cuándo finaliza la cobertura de mi póliza?

La cobertura de mi póliza finaliza, en el caso del contrato de un año, después de transcurridos 12 meses y, en el caso del contrato por dos años, después de transcurridos 24 meses, sin que resulte necesario solicitar la cancelación de la misma, extinguiéndose la póliza a su vencimiento sin que se produzca su renovación automática. También la

póliza finaliza cuando el neumático dañado ha sido reemplazado debido a la pérdida del objeto asegurado. También finaliza la póliza en caso de pérdida o destrucción total del neumático asegurado, cuando este hecho no haya sido puesto en conocimiento de la entidad aseguradora.

### 10. ¿Tengo derecho a rescindir mi póliza?

Usted tiene el derecho de rescindir su póliza acudiendo a su tienda de neumáticos online dentro de un plazo de 14 días a contar desde el día de la compra del neumático y la suscripción del seguro sin necesidad de indicar los motivos de dicha rescisión. En el caso de desistimiento efectivo su póliza finaliza de manera retroactiva o si se produjo más tarde, la fecha en la cual se le hicieron llegar los términos y condiciones del seguro. Si la prima ya hubiera sido abonada anticipadamente, ésta le será reembolsada. No obstante, la cuota mensual no podrá ser reembolsada en caso de que un siniestro ya haya sido resuelto dentro del plazo de 14 días.

Usted puede ejercitar su derecho a cancelar su póliza contactando AD Tyres por correo postal en la siguiente dirección: AD Tyres International SLU, Carrer Bonaventura Armengol num 10, AD500 Andorra la Vella o por correo electrónico: [cm+assurance@adtyre.com](mailto:cm+assurance@adtyre.com). Su derecho de desistimiento de la póliza expira en caso de cumplimiento del contrato por ambas partes, a petición suya (p. ej.: en el caso de un siniestro asegurado) antes de haber ejercitado su derecho de desistimiento.

### 11. ¿Cómo puedo pagar la prima de mi póliza?

La prima de la póliza se realiza en un único pago y cubre la totalidad del periodo del seguro, debiendo ser abonada en el momento de suscribir la póliza como parte integrante del proceso de compra del neumático. La prima correspondiente al contrato de un año es de 3,90€ por neumático y la correspondiente al contrato de dos años es de 7,50€ por neumático, incluyendo impuestos. La prima tiene que ser abonada mediante los métodos de pagos ofrecidos por su tienda de neumáticos online.

Si el pago de la prima no ha sido realizado en el momento establecido en el párrafo anterior, la cobertura del seguro empezará a partir de la fecha en la que el pago haya sido realizado efectivamente, salvo que usted no sea responsable por la falta o demora en el pago.

Además, el asegurador se reserva el derecho de rechazar su adhesión a la póliza de seguro colectivo, a no ser que usted no sea responsable por la falta o demora en el pago.

## Sección 2: Obligaciones en el caso de un siniestro

### 12. ¿Cómo notificar un siniestro?

Los siniestros son exclusivamente gestionados por i-surance. Si se trata de un siniestro asegurado, usted deberá notificarlo a través del portal web de la tienda de neumáticos online (nombre) en la que ha suscrito su póliza, en un plazo máximo de 10 días.

### 13. ¿Debo pagar una franquicia?

Si se trata de un siniestro asegurado, cuya prestación consiste en la reparación o el reemplazo de neumático, se aplicará una franquicia, cuyo importe se determinará en función de la antigüedad del neumático asegurado. Su cálculo se realiza tomando como base el precio de compra, incluyendo IVA, del neumático asegurado, tal como aparece en la factura deduciendo sobre este los siguientes porcentajes-porcentaje:

- 25% en el primer año (desde la compra del neumático);
- 50% en el segundo año (desde la compra del neumático).

La franquicia será deducida del importe a ser reembolsado por la reparación o el reemplazo del neumático asegurado.

### 14. ¿Cuáles son mis obligaciones en caso de siniestro?

Usted tiene las siguientes obligaciones en el caso de notificar un siniestro:

- Debe notificar el siniestro en un plazo máximo de 10 días, aportando la información requerida de manera completa y fidedigna. La información será suministrada completando el formulario online que encontrará en el portal de la tienda de neumáticos online en la que ha suscrito su póliza;
- En el caso de un siniestro con reemplazo de neumático, usted deberá adquirir el neumático de reemplazo en la tienda de neumáticos online en la que ha suscrito su póliza y luego enviarnos la factura para que podamos realizar el reembolso correspondiente;
- En el caso de acto de vandalismo, usted deberá realizar inmediatamente la denuncia correspondiente ante la policía;
- Deberá aportar la documentación requerida para que podamos comprobar la admisibilidad y el importe que le corresponde percibir por la cobertura de su póliza;
- Si el siniestro asegurado está cubierto por la póliza de un tercero (p. ej.: otra compañía de seguros), usted deberá ejercitar sus derechos directamente frente a la compañía de seguros del tercero.

### 15. ¿Cuáles son las consecuencias en caso incumplir mis obligaciones?

Si usted incumple sus obligaciones dolosa o intencionadamente, el asegurador quedará liberado de sus obligaciones. En caso de negligencia grave por su parte en el cumplimiento de sus obligaciones, el asegurador tiene el derecho de reducir las coberturas de la póliza en proporción al grado de culpabilidad.

Si usted incumple la obligación de revelar informaciones una vez sucedido el siniestro asegurado, el asegurador quedará total o parcialmente liberado de sus obligaciones sólo en el supuesto de que usted haya sido informado sobre estas consecuencias legales en soporte escrito.

Usted conservará su derecho a obtener las coberturas de la póliza, si demuestra que no ha incumplido sus obligaciones con negligencia grave. Ello resulta aplicable también si consigue demostrar que el incumplimiento de una determinada obligación no fue lo que causó el siniestro o la declaración del mismo, así como también si consigue probar que lo sucedido correspondía al ámbito de responsabilidades de su entidad aseguradora. Lo anterior no resulta aplicable si Usted ha incumplido sus obligaciones de manera fraudulenta.

El asegurador quedará liberado de sus obligaciones en caso de engaño o intento de engaño fraudulento por su parte con hechos que tienen relación con el tipo de compensación económica a percibir

### Sección 3: Información General

#### 16. ¿Quiénes son los proveedores de la póliza de neumáticos?

Esta póliza es un seguro de i-surance GmbH, entidad mediadora de seguros con sede en Alemania, Brunnenstrasse 181, 10119 Berlín, con código de autorización D-34IG-YMWJ7-22 otorgado por el supervisor alemán Organización Central de Cámaras de Comercio e Industria Alemanas (Deutsche Industrie-und Handelskammer (DIHK)), [www.dihk.de](http://www.dihk.de). I-surance GmbH actúa en España con autorización de la DGSFP (Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones) en régimen de Libre Prestación de Servicios teniendo su oficina española i-surance GmbH sucursal en España, domiciliada en la C/Gran Via Corts Catalans, 646, ático 4a, 08007 Barcelona con CIF W2763947E.

El asegurador es Great Lakes Insurance SE. Great Lakes Insurance SE es una aseguradora alemana con domicilio en Königinstraße 107, 80802 Múnich, Alemania. Está autorizada para operar como entidad aseguradora por la autoridad federal de supervisión financiera de Alemania, Bundesanstalt für Finanzdienstleistungsaufsicht (BaFin) [www.bafin.de](http://www.bafin.de) con sede en Graurheindorfer Str. 108, 53117 Bonn, Alemania. El estado encargado de controlar las actividades del Asegurador es Alemania.

La aseguradora opera en España en régimen de libre prestación de servicios y figura inscrita en el Registro de Entidades Aseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP), con la clave L0095. La supervisión en materia de conducta de mercado de la actividad aseguradora desarrollada por Great Lakes Insurance en España corresponde a la DGSFP.

#### 17. ¿Cómo puedo realizar una reclamación?

Las reclamaciones o quejas deberán ser notificadas - en primer lugar a i-surance, enviando un correo electrónico a [tyres@i-surance.eu](mailto:tyres@i-surance.eu), o bien a través de nuestro número de teléfono 0900 967 685 o, si lo desea, por correo postal, preferiblemente certificado, a la siguiente dirección: i-surance, C/Gran Via Corts Catalanes, 646, ático 4a, 08007 Barcelona. i-surance hará el máximo esfuerzo posible para resolver su reclamación con celeridad.

En el caso de que la respuesta a su reclamación no fuera de su conformidad podrá dirigirse al Comisionado para la Defensa del Cliente, organismo adscrito a la DGSFP (Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones) sito en el Paseo de la Castellana nº 44, 28046 Madrid o por teléfono al 902 19 11 11 o 952 24 99 82, u online a: <https://www.sededgsfp.gob.es/SedeElectronica/Reclamaciones/Reclamacion.asp>.

#### 18. ¿Cómo serán tratados mis datos?

Su tienda de neumáticos online se encargará de recabar su información personal con motivo de la suscripción de su póliza y suministrará esos datos personales a i-surance con el fin de gestionar las incidencias y por propósitos de análisis estadísticos. En el momento de suscripción de la póliza dicho tomador del seguro le informará sobre los derechos que le corresponden, solicitando también su consentimiento para el tratamiento de dicho datos.

i-surance almacenará sus datos pudiendo ser transmitidos a compañías proveedoras de servicios que tengan relación con gestión de incidencias y al asegurador y sus compañías asociadas en España y en el extranjero. El interesado para el tratamiento de los datos anteriormente señalados podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos facilitados, junto a su derecho a la portabilidad de los datos y su derecho al olvido en la siguiente dirección: i-surance GmbH, Brunnenstr. 181, 10119 Berlín, Alemania o por correo electrónico: [data-security@i-surance.eu](mailto:data-security@i-surance.eu).

#### 19. Ley que aplica y jurisdicción

La legislación aplicable al presente contrato será la Ley 50/1980 de 8 de octubre, del Contrato de Seguro, Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados, la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras y demás normativa española de desarrollo y/o complemento. Todos los litigios que puedan surgir en relación con esta póliza o con la ejecución de la misma, serán resueltos bajo ley española por un tribunal competente en la jurisdicción más próxima al domicilio del asegurado.

# Seguro de neumáticos

## Documento informativo sobre el seguro

Asegurador: Great Lakes Insurance SE  
Intermediario: i-surance GmbH

Contrato colectivo de seguro  
con AD Tyres  
A fecha de 11/2018

Este documento tiene por objeto informarle sobre el contenido esencial de su contrato de seguro. Usted encontrará toda la información contractual y precontractual completa en sus documentos del seguro (factura de compra de los neumáticos y Condiciones Generales del Seguro). Le solicitamos que lea todos los documentos con el fin de estar correctamente informado.

### ¿En qué consiste este tipo de seguro?

Se trata de un seguro de neumáticos que lo protege contra las consecuencias económicas derivadas del daño o pérdida total de sus neumáticos recientemente adquiridos.

#### ¿Qué es lo que está asegurado?

##### ¿Qué riesgos están asegurados?

- ✓ Daños ocasionados por objetos puntiagudos (por ej. clavo, vidrio, acera)
- ✓ Pinchazo
- ✓ Acto de vandalismo

##### ¿Qué neumáticos son asegurables?

- ✓ Neumáticos de coches, motos, vehículos utilitarios o microbuses hasta un peso total autorizado en carga de 7,5 toneladas y neumáticos para vehículos todo terreno
- ✓ Neumáticos nuevos adquiridos en el distribuidor online de neumáticos donde suscribió el seguro
- ✓ Neumáticos de/para uso privado (no neumáticos de/para uso profesional)

##### Cuáles son las coberturas?

- ✓ Reembolso de los gastos por un neumático nuevo de modelo y marca idéntica al neumático siniestrado
- ✓ En caso de daños reparables, el reembolso de los gastos de reparación del neumático

#### ¿Qué es lo que no está asegurado?

- ✗ Robo del neumático asegurado o del vehículo
- ✗ Deterioro normal o desgaste excesivo
- ✗ Daños por los cuales un tercero es responsable
- ✗ Daños resultantes de un acto intencionado o una negligencia grave del asegurado
- ✗ Gastos relacionados con el siniestro, por ej. los gastos de remolque o montaje
- ✗ Gastos derivados para el neumático que se encuentra en el mismo eje y que no está asegurado o dañado.
- ✗ Daños resultantes de prácticas deportivas como carreras y rally.
- ✗ Daños ocurridos cuando los dibujos del neumático asegurados son inferiores a 3mm de profundidad
- ✗ Daños derivados de un accidente en la ruta
- ✗ Daños causados por un tercero debido a la instalación o a un uso inadecuado del neumático.

#### ¿Hay exclusiones en la cobertura de este seguro?

- ! En caso de siniestro asegurado con reparación o reemplazo de neumático, se aplicará una franquicia por neumático del 25% del precio de compra, en el primer año, y del 50% del precio de compra, en el segundo año, contando desde la fecha de adquisición del neumático.
- ! El importe del reembolso tiene un límite de € 300,00 por neumático.

#### ¿Dónde estoy cubierto?

- ✓ La cobertura del seguro cubre exclusivamente los daños acaecidos en el territorio de los países integrantes del Espacio Económico Europeo (EEE) además de Suiza.

#### ¿Cuáles son mis obligaciones ?

- Usted debe declarar un siniestro de forma completa, exacta y fidedigna en un período de 10 días desde la fecha del incidente.
- En el caso de un acto de vandalismo, usted debe inmediatamente realizar la denuncia policial en la comisaría
- En el caso de reemplazo de neumático, usted debe adquirir el nuevo neumático de modelo y marca idéntica en el distribuidor de neumáticos online donde suscribió su seguro.

#### ¿Cuándo y cómo tengo que efectuar los pagos?

El importe de la prima de seguro es de € 3,90 por neumático, por una cobertura de un año y de € 7,50 por neumático, por una cobertura de dos años. Esta prima debe ser abonada inmediatamente durante la compra de los neumáticos y la adhesión al contrato de seguro. El pago será efectuado a través de los medios de pago puestos a disposición por el distribuidor online en el momento de la contratación.



### **¿Cuándo comienza la cobertura y cuándo termina?**

La cobertura del seguro comienza a ser efectiva desde la fecha de la compra de los neumáticos asegurados indicada en la factura. La cobertura finaliza después de transcurridos 12 meses, en el caso de una cobertura anual, y después de 24 meses, en el caso de una cobertura por dos años. La cobertura de seguro finaliza de manera anticipada en caso de reemplazo, pérdida o destrucción total del neumático dañado, incluso en el supuesto de un incidente no cubierto.



### **¿Cómo puedo rescindir el contrato?**

La cobertura del seguro finaliza automáticamente al final de la duración elegida del contrato, ya sea 12 o 24 meses, sin necesidad de solicitar su cancelación.

## Informaciones concernientes su seguro de neumáticos.

Recibe este documento en adición a los términos y condiciones de su contrato, la información del producto y su póliza de Seguro. Este documento le informa sobre como procesamos y utilizamos su información personal.

### 1. Responsable

- 1.1 El responsable de procesar y gestionar su información personal es i-surance GmbH, Brunnenstrasse 181, D-10119 Berlín. E-Mail: [info@i-surance.de](mailto:info@i-surance.de); Tel. +49 30 2390 4770.
- 1.2 Puede contactar la persona responsable de la protección de sus datos vía e-mail: [data-security@i-surance.eu](mailto:data-security@i-surance.eu) o por vía escrita a la dirección postal mencionada más arriba.

### 2. Objeto y base legal del procesamiento de datos

- 2.1 A través de un contrato colectivo de seguros, i-surance está ligado con su distribuidor de neumáticos con el fin de garantizarle a usted como persona asegurada, la cobertura de sus neumáticos.
- 2.2 i-surance procesa y gestiona su información personal con el propósito de dar curso a su cobertura de seguro y especialmente para gestionar sus siniestros y tratar sus quejas.
- 2.3 Adicionalmente, sus datos pueden ser también utilizados para fines de análisis estadísticos, especialmente para cálculos de la prima de seguro y beneficios, así como también para cumplimentar obligaciones legales.
- 2.4 Para estos propósitos, nosotros procesaremos y registraremos su información personal (p.ej. nombre y dirección) y los datos de la compra de su/s neumático/s (p.ej. tipo, fabricante, modelo, precio de compra).
- 2.5 El registro de sus datos se realiza vía online al facilitarlos en el momento de la compra de su/s neumático/s
- 2.6 El tener que facilitarnos sus datos responde a la necesidad de completar su contrato de seguro. Si esto no sucediese, no estaríamos en medida de completarlo y por ende la cobertura del mismo no estaría activa.

### 3. Destinatario de sus datos

- 3.1 El destinatario de sus datos es i-surance GmbH, el cual procesa sus datos con el fin de gestionar su declaración de siniestro. Esta, puede designar a su compañía "madre" (i-surance AG) o a su filial (i-surance GmbH sucursal en España) para la ejecución de la cobertura de su póliza.
- 3.2 Para concluir su contrato de seguro y para regular su/s declaración/es de siniestro, nos serán facilitados sus datos vía online. Esto le permite a usted tanto finalizar su contrato como gestionar su/s siniestro/s vía online.
- 3.3 Sus datos serán comunicados al asegurador Great Lakes Insurance SE, Königinstraße 107, 80802 Múnich, para que éste pueda garantizar la cobertura de su póliza en acuerdo con las disposiciones regulatorias. Great Lakes Insurance SE es una compañía subsidiaria de Münchner Rück. Great Lakes Insurance SE puede transmitir sus datos con el objeto de análisis estadísticos y para cumplir con los requisitos regulatorios de cara a su compañía "madre" o subsidiaria ya sea en el país o en el extranjero.  
Puede encontrar más información en la política de privacidad de Great Lakes Insurance SE.

### 4. Marco legal de la transmisión de datos

En todos los casos, la transmisión de datos será realizada en acuerdo con los requerimientos legales vigentes.

### 5. Transmisión de datos al extranjero

Para que la consumación de su contrato sea posible, probablemente se deban transmitir datos a la compañía "madre" o a subsidiarias de i-surance GmbH o del asegurador

dentro de la Unión Europea y Suiza. La transmisión de datos a terceros países fuera de la Unión Europea o de Suiza no será realizada.

### 6. Revocación

Para revocar su consentimiento al procesamiento de sus datos, siempre puede escribirnos a la dirección [tyres@i-surance.eu](mailto:tyres@i-surance.eu), esta acción no afectará el procesamiento de datos realizado previamente en aplicación y en acuerdo con los requerimientos legales vigentes.

En caso de revocación la cobertura de su seguro expira.

### 7. Derechos de la persona concernida

Como persona concernida tiene una variedad de derechos (si los requisitos legales aplican), entre ellos, derecho a ser informado sobre los datos que conservamos, derecho a corregir sus datos, derecho a hacer que sus datos sean borrados, derecho a restringir el procesamiento de sus datos o derecho a objetar contra cualquier procedimiento de procesamiento de sus datos y derecho a recibir una copia de sus datos. Para ejercer estos derechos o para obtener más información sobre el procesamiento y gestión de sus datos, contáctenos directamente en [data-security@i-surance.eu](mailto:data-security@i-surance.eu) o contacte la persona responsable de la protección de sus datos en el asegurador. Para finalizar, no olvide que siempre tiene el derecho de elevar sus quejas en cualquier momento a la autoridad de control correspondiente.

### 8. Retención de datos luego de la finalización de su póliza de seguros

Luego de la finalización de su contrato, sus datos permanecen en i-surance GmbH de acuerdo con el periodo legal de retención de 10 años. Este periodo comienza a contar al final del año en el cual la finalización de su contrato tuvo lugar.